



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

**Magister en Educación
mención Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado

**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento
Escuela Olga de Gómez**

Profesora: Rocío Riffo San Martín

Alumna: Aída Céspedes Díaz

Lolol – Chile, agosto de 2022.

ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Marco Teórico	
¿Por dónde empezar? El diagnóstico institucional.....	6
Análisis y uso de la información obtenida en el Diagnóstico Pedagógico....	8
Plan de Mejoramiento Educativo.....	9
Relación entre el PEI y PME.....	13
Marco Contextual	
Reseña Histórica.....	15
Antecedentes geográficos, socioeconómicos y culturales.....	18
Principales componentes del PEI.....	19
Diagnóstico Institucional.....	21
Análisis de resultados.....	37
Conclusiones de la Autoevaluación Institucional.....	47
Plan de mejoramiento.....	50
Bibliografía.....	59
Anexos.....	60

RESUMEN

El Plan de Mejoramiento Educativo es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica. Este es un proceso de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido como un ciclo permanente que se instaura para mejorar las prácticas institucionales y pedagógicas, y como consecuencia, los resultados educativos.

Este mejoramiento continuo conlleva, necesariamente, a que la institución educativa cuente con un buen diagnóstico institucional, lo cual garantiza los cambios necesarios propuestos.

El presente trabajo consiste en la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo de una escuela rural multigrado, el cual tiene como punto de partida, el Diagnóstico Institucional que permitirá contextualizar la unidad educativa y recoger información que permita tener una visión más profunda del quehacer institucional desde las dimensiones de la Gestión Educativa: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Recursos.

El Plan de Mejoramiento contempla para cada una de las dimensiones objetivos estratégicos, metas, estrategias y acciones a través de las cuales se espera alcanzar las metas institucionales propuestas en el periodo de un año escolar.

El Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento tienen que tener plena coherencia y estar alineados con el Proyecto Educativo y contextualizado a la realidad del Establecimiento.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que moviliza a los establecimientos apuntando al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para esto, toda la Comunidad Educativa debe asumir el compromiso de participar, colaborar y trabajar por mejorar los resultados educativos, sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas primordiales del proceso, que son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Una Comunidad Educativa que asume el compromiso de búsqueda del mejoramiento continuo comprende lo relevante que es trabajar colaborativamente en función de lograr objetivos comunes, tanto institucionales como en el progreso de los estudiantes. Motivados por estos objetivos que se plantean como Institución, la Escuela Olga de Gómez realiza una etapa de diagnóstico, trabajando en procesos de autoevaluación de las diferentes áreas de la gestión. La autoevaluación institucional es un proceso autónomo y colectivo de reflexión y análisis de los objetivos y resultados institucionales, con el propósito de examinar y valorar cómo se va progresando hacia el logro de esos objetivos y de las metas fijadas por la propia institución educativa. La autoevaluación institucional es uno de los medios más eficaces para obtener y disponer de información válida y confiable sobre cómo está funcionando, para ir progresando y orientando los procesos pedagógicos hacia la búsqueda de una educación de calidad, contemplando para ello las metas y reformulando las acciones para alcanzarlas o superarlas.

El Diagnóstico Institucional es la instancia más relevante, dado que muestra la realidad de esta institución educativa, siendo elaborado con objetividad, pero también con altas expectativas respecto a lo que se debe ir ideando en estrategias de mejora. Con esta información se da inicio a la mejora continua, la planificación y elaboración del Plan de Mejoramiento, el cual plasmará el Proyecto Educativo Institucional.

El Diagnóstico Institucional de la “Escuela Olga de Gómez” se construye en un trabajo mancomunado y colaborativo, es decir participativo y práctico, por parte de la Comunidad Educativa, que surge del compromiso y apoyo de los diferentes



Estamentos de la institución educativa, donde directivos, profesores, asistentes de la educación, el Centro de Padres y Apoderados y estudiantes forman parte del Consejo Escolar, que es el organismo que lleva adelante los lineamientos institucionales. Este funciona al menos en cuatro sesiones al año, con un plan de trabajo que incluye diagnóstico, planificación y evaluación.

El objetivo de generar un diagnóstico institucional, busca, primero integrar a los miembros de la comunidad educativa, otorgándoles participación, así como también, reconocerse como institución, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, logros, desafíos y por cierto generar a partir de ellos la propuesta de un plan de mejoramiento, donde la construcción del mismo sea al igual que el diagnóstico, de forma participativa y comprometida por parte de todos los estamentos de la comunidad escolar.

El proceso de diagnóstico tiene su punto de partida en la autoevaluación institucional, que es la ficha técnica de escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso que se aplica a todos los integrantes de la escuela, a inicios de marzo. Los resultados de esta ficha son analizados por cada estamento, se realiza una síntesis de la información obtenida para reflexionar y concretar el diagnóstico institucional en la primera sesión de Consejo Escolar del año. Esa es la instancia donde se identifican los problemas, las necesidades y los desafíos a partir de los datos de la Ficha, índices de eficiencia interna y evaluaciones internas aplicadas, como el diagnóstico DIA.

Considerando los problemas, necesidades y desafíos detectados por parte de la Comunidad Educativa, a través del Consejo Escolar se generan instancias de trabajo (reuniones), donde se ideará el Plan de Mejoramiento Educativo.

No obstante lo anterior, existen instancias durante el año escolar para revisar, analizar y evaluar las acciones del PME y así evidenciar el proceso de mejora, determinando las prácticas que permanecerán en el tiempo.

MARCO TEÓRICO

¿Por dónde empezar? El diagnóstico institucional

Decidir qué aspecto de la institución mejorar requiere un diagnóstico, la instancia para detenerse a analizar la escuela integralmente. Un diagnóstico permite identificar los problemas (siempre hay más de uno), priorizar los más importantes y conocer sus causas. Esto es, preguntarse qué elementos de la escuela causan la dificultad y podrían mejorarse.

La importancia del diagnóstico es que brinda información sobre las condiciones, procesos y resultados que importan para la meta de la escuela: que TODOS los alumnos aprendan.

El diagnóstico permite identificar los problemas o dificultades de la institución. Distinguir lo que no funciona como debería y elegir a qué abocarse es fundamental para planificar con sentido y foco. No se puede mejorar todo al mismo tiempo. Por eso, el diagnóstico da pistas para elegir qué problema enfrentar cada vez y aporta información para entender las causas del mismo. Un proyecto de mejora debe apuntar directamente a las causas de los problemas y no a otros factores.

El diagnóstico, además, brinda información imprescindible para poder luego evaluar las mejoras. La información que describe el punto de partida servirá para comparar con la situación de llegada. Un diagnóstico permite corroborar cuánto se ha mejorado y qué acciones han dado más resultados, y aprender del proceso de mejora.

Hacer un diagnóstico implica analizar la escuela con evidencia empírica, es decir, trascender las percepciones subjetivas, que pueden ser erradas y contradictorias. Un diagnóstico implica:

1) Analizar la situación de la escuela en general, las condiciones y prácticas institucionales vinculadas al aprendizaje.

2) Tener en claro el objetivo que se quiere lograr y evaluar la distancia entre la escuela deseada y la escuela actual.

3) Definir los problemas institucionales que explican la distancia entre la situación actual y la deseada (Mejorar la Escuela, El Diagnóstico Institucional, 2016).

Un buen diagnóstico es determinante para entender el sentido del trabajo, los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos y para comprometer a los actores que deben realizarlos. Así lo sugieren las investigaciones acerca de las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en las que estas actúan, en el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993).

Por lo señalado anteriormente, es imprescindible que antes de abordar la aplicación del diagnóstico institucional, se debe realizar una tarea de sensibilización y compromiso de todos los actores de la Comunidad Educativa, con la convicción de que todos los estudiantes pueden y deben aprender, y que la tarea fundamental de la escuela es, por tanto, realizar acciones intencionadas para mejorar el aprendizaje de todas y todos.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental, ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación.

Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico (Guía para el Diagnóstico Institucional 2012).

Análisis y uso de la información obtenida en el Diagnóstico Pedagógico

La aplicación de técnicas variadas, acompañadas de instrumentos que permitan sistematizar la información, tales como: registro anecdótico, escalas, rúbricas, portafolio, entre otros, serían irrelevantes sin un apropiado análisis de los resultados.

Es importante que los docentes analicen los resultados obtenidos, para que tomen conciencia acerca de la necesidad de que exista un compromiso de todas las instancias participantes del proceso educativo con el fin de implementar las adecuaciones curriculares a aquellos estudiantes que lo requieran, con base en los resultados del diagnóstico pedagógico, tanto en las áreas cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, así como los recursos con que cuenta la institución.

Para la utilización de los resultados de un diagnóstico a las adecuaciones curriculares, el docente cuenta con dos grandes dimensiones de análisis. Por un lado la realidad socio afectiva de los estudiantes en relación con su autoestima y la disposición para el aprendizaje. Por otro lado, el diagnóstico permite obtener información del contexto socio cultural donde se desarrolla el proceso educativo y los conocimientos previos de los estudiantes con respecto al programa o a la unidad que se va a iniciar.

Se debe recordar que la información obtenida en el diagnóstico es para la toma de decisiones, pero esto no impide que se informe a todos los involucrados en el proceso de los resultados obtenidos.

El docente debe considerar la información recopilada en el diagnóstico para la elaboración de la planeación didáctica y la selección de estrategias metodológicas, las cuales deben ser congruentes con las necesidades educativas de los estudiantes y además, proporcionando espacios que permitan el desarrollo de las destrezas, las habilidades y los conocimientos necesarios para continuar con éxito el proceso de aprendizaje (Atenas Vol. 3 Nro. 31 2015 (julio - septiembre) ISSN: 1682 - 2749 Página 72. Camilloni, A. (1998).

En síntesis, si queremos que el diagnóstico pedagógico cumpla con su objetivo, debe continuar de inmediato el planteamiento pedagógico o de otra índole, requerido para que la situación sea propicia al aprendizaje que se emprenda,

ajustando las estrategias de enseñanza de acuerdo con el nivel de ingreso de los estudiantes y mientras el proceso educativo se encuentra activo.

El diagnóstico institucional es un proceso de reflexión y análisis que tiene por objetivo identificar las principales fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión escolar y de la enseñanza y aprendizaje en el aula de un establecimiento educacional. A partir de las necesidades detectadas en conjunto con los estamentos involucrados, durante el diagnóstico, se busca trabajar en un plan de acción orientado a la mejora de resultados y procesos. Este plan de acción es lo que denominaremos PME, Plan de Mejoramiento Educativo.

Plan de Mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales, que les permite guiar el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos sus estudiantes.

Para el diseño del plan, se toma como punto de partida el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada comunidad escolar. Téngase presente que el PEI de cada institución expresa el horizonte formativo y educativo del establecimiento; desde lo cognitivo, social, emocional, cultural y valórico.

El PME es el mecanismo a través del cual las comunidades educativas van tomando decisiones conjuntas para llegar al lugar concebido en el PEI.

El PME, como herramienta que ordena y materializa el proceso de mejoramiento, se requiere trabajar desde dos fases:

Fase estratégica

Es una instancia participativa en la que la comunidad educativa define, en conjunto, lo que quieren abordar para alcanzar una mejora sostenida de la calidad de la educación en el mediano plazo (cuatro años). Es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que nazca desde el PEI.

Esta fase se divide en tres etapas:

1. Análisis del PEI

En esta etapa, la invitación es a que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo se puede potenciar el logro de los aprendizajes de sus estudiantes a través de este instrumento.

Además, se invita a las comunidades a definir su política de servicio educativo, en el marco del modelo de gestión de calidad y de las distintas herramientas de gestión institucional (planes solicitados por normativa).

2. Autoevaluación Institucional

Esta etapa implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de la gestión educativa y pedagógica; y de sus resultados. Proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos.

Todos estos procesos están directamente relacionados con la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes; su base se encuentra en el desarrollo de la trayectoria educativa y formativa y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.

3. Planificación estratégica.

En esta etapa el propósito es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años y que orientarán cada periodo anual.

Fase anual

El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los periodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año.

Esta fase contiene tres etapas:

1. Planificación anual:

Etapa en que se deben establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa, considerando lo analizado con respecto a su PEI y la interpretación de los datos trabajados durante la fase estratégica.

2. Implementación, monitoreo y seguimiento

En esta etapa se llevan a cabo las acciones planificadas. Además, contempla procesos de monitoreo y seguimiento que permiten estimar, durante la ejecución del PME, el impacto de las acciones y realizar ajustes que permitan el logro de la propuesta de mejoramiento.

La implementación adecuada de las acciones implica su ejecución según lo planificado, además de estimar, en perspectiva, si estas contribuyen al mejoramiento de los procesos educativos. Para esto se requieren procesos de monitoreo y seguimiento que permitan realizar las adecuaciones necesarias de manera oportuna.

El sistema de monitoreo y seguimiento permitirá:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución de las acciones.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se está implementando.
- Analizar la coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento.

3. Etapa de evaluación

Esta etapa implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) al final de cada periodo. Aquí, el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo.

En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de Evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente.

En esta etapa es importante considerar:

Aquellos factores externos a la gestión educativa que impactaron en la implementación de la programación anual y, por tanto, en el desarrollo normal del año.

Aquellos factores propios de la gestión educativa que dificultaron o fortalecieron los procesos educativos durante el año.

La participación de distintos actores de la comunidad educativa, por sobre todo la de los docentes, en los espacios que se destinen a evaluar los procesos del año.

¿Para qué implementar el PME?

Para desarrollar mejoras educativas y dar nuevas oportunidades a la comunidad. Tales como:

- Implementar innovaciones en el proceso educativo.
- Tener acceso a nuevas tecnologías.
- Generar nuevos espacios para el arte y los deportes.
- Fortalecer el talento de los estudiantes.
- Fortalecer las distintas asignaturas.

El PME permite avanzar hacia una mejora en el ámbito institucional y pedagógico, y por ende, en la educación que los estudiantes reciben. (<https://liderazgoescolar.mineduc.cl/herramientas-plan-de-mejoramiento-educativo/>)

Como bien se explicita, en líneas anteriores, el PME tiene su punto de partida en el Proyecto Educativo Institucional. Este debe plasmar la visión y misión que se desea alcanzar.

Relación entre el PEI y PME

Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME.

Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes.

Como lo señala la Ley General de Educación (Ley N°20.307), uno de los principales propósitos de la educación chilena es el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar.

El primero de ellos es el currículum nacional, con los diferentes decretos normativos (Marco curricular y Bases Curriculares), que establece una base cultural común para todos los estudiantes y que apunta al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. Además, dicho currículum sirve de resguardo para la equidad de la educación (al exigir mínimos comunes) y para el aprendizaje integral de todas y todos los estudiantes.

El segundo pilar corresponde al conjunto de normativas educacionales, que se traducen en planes a desarrollar por escuelas, colegios y liceos, que entregan el

marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las comunidades educativas para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes. Como ejemplo de ello podemos encontrar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión o el Plan de Desarrollo Profesional Docente, que entregan perspectivas generales sobre el papel del profesorado, el modelo de gestión escolar o el desarrollo de la inclusión y la interculturalidad en los establecimientos educacionales. Estas normativas y planes aseguran que los actores educativos se hagan cargo de las múltiples dimensiones y áreas de trabajo relacionadas con la formación integral de las y los estudiantes.

En este punto, resulta fundamental consignar que para asegurar tanto una implementación efectiva del currículum como una formación integral del estudiantado, cada institución escolar debe brindar una educación contextualizada a niños, niñas, jóvenes y adultos en cada territorio local. El logro de este propósito conlleva la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo que toma en cuenta la realidad sociocultural y territorial de cada establecimiento, los intereses y necesidades de los estudiantes, los procesos pedagógicos que ocurren tanto dentro como fuera del aula, entre otros.

Finalmente, avanzar en la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo requiere comprender el mejoramiento como un proceso sistémico y global, que abarca distintos niveles (aula, establecimiento, territorio local, nivel regional y nacional) y dimensiones (cognitiva, social, emocional, física, ética, entre otras), y donde la colaboración y participación de la toda la comunidad educativa resulta fundamental.

(Ciclo de Mejoramiento en los Establecimientos Educacionales Plan de Mejoramiento Educativo 2018, División de Educación General)

MARCO CONTEXTUAL

Reseña Histórica

La escuela OLGA DE GÓMEZ se encuentra ubicada en la localidad de El Membrillo. En sus inicios, este establecimiento era denominado Escuela Pública N° 25 del Departamento de Santa Cruz, según constan los registros del año 1937. La escuela empezó a funcionar en una casa facilitada por el vecino del sector don Berardo Urzúa, quién era un latifundista. La función del establecimiento era alfabetizar a estudiantes de diversas comunidades cercanas al sector, ya que tenían como única opción asistir a esta escuela que era la más cercana.

El actual edificio data del año 1969, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos de la época, dependiente del MINEDUC. Para su construcción el terreno fue donado por don Tito Gómez y el establecimiento fue denominado Escuela Básica Pública G- 283.

En 1981 bajo el Decreto Cooperador N° 9777 es traspasada la administración del Estado al Departamento de Educación Municipal de Lolol, organismo que hasta la fecha la mantiene.

En 1994, la escuela recibe el actual nombre, en reconocimiento a quién donara el terreno para su construcción; por esto la denominan Olga de Gómez, Olga por el nombre de la esposa de don Tito y Gómez por el Apellido del mismo.

Con fecha 13 de junio de 1993, el Centro de padres y apoderados obtiene la Personalidad Jurídica vigente N° 042 y como estamento realizan reunión una vez al mes desde marzo a diciembre.

En 1996 comienza a funcionar con Jornada Escolar Completa, la que hasta hoy en día es utilizada en función de talleres deportivos, artísticos y de manualidades.

Desde el año 2008, la escuela se suscribe al convenio con MINEDUC y asume el compromiso que establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en términos de aplicar un Plan de Mejoramiento Educativo, utilizando los recursos financieros que entrega MINEDUC para fortalecer los procesos de aprendizajes de estudiantes más vulnerables que viven en esta localidad rural e ir en apoyo de la mejora de resultados educativos de calidad.

Los recursos SEP permiten dotar y ampliar los recursos tecnológicos y educativos del establecimiento.

El establecimiento cuenta con una casa para los docentes que trabajan en ella, la que desde el 2012 funciona como establecimiento para el Programa de Mejoramiento de la Infancia, dependiente de la JUNJI, atendiendo a niños y niñas desde los 2 hasta los 6 años. Muchos de estos, continúan su enseñanza en la escuela.

Desde el año 2014 el Programa de Integración Escolar comenzó a implementarse como una estrategia de apoyo a los estudiantes que presentaban Necesidades Educativas. Hace 11 años que el establecimiento recibe estudiantes con NEE Permanentes. El equipo de especialistas del programa lo conforman psicóloga, fonoaudióloga, kinesiólogo, profesores diferenciales, asistente social, los cuales son liderados por un Coordinador; entregando opciones curriculares a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales como: T.E.L. Trastorno Específico del Lenguaje, D.E.A. Dificultades Específicas del Aprendizaje, F.I.L. Funcionamiento Intelectual Limítrofe, T.D.A. Trastorno de Déficit Atencional, Síndrome de Down y Kabuki..

El actual Proyecto Educativo Institucional fue formulado el 2019 en trabajo con toda la Comunidad Educativa y sustenta el actual Proyecto de Mejoramiento Educativo, siendo este el último año de este proceso de Mejora Continua.

En 2020 el establecimiento obtiene por primera vez el premio a la Excelencia Académica, según el SNED, reconocimiento que es fruto de los logros académicos y del trabajo colaborativo con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

En el año 2022 por segundo período consecutivo obtiene la Excelencia Académica, 100%.

El Consejo escolar se constituye en el mes de abril de cada año, sus integrantes son: Sostenedor, Docente Encargado de Escuela, Representante de Docentes y Asistentes de la Educación, representante de los estudiantes, representante de padres y apoderados. Se reúnen al menos cuatro veces al año.

En sus inicios la escuela atendía a más de 100 estudiantes, actualmente tiene una matrícula de 17. En su trayectoria como Unidad Educativa contempla el paso

de sólo tres docentes encargados, ya que por ser escuela Multigrado no contempla la figura de Director.

En la actualidad, por la cantidad de estudiantes que atiende, la Docente Encargada asume la mayor cantidad de horas de atención en aula. Se cuenta sólo con docentes especialistas en Inglés y Educación Física.

Esta escuela se ha caracterizado constantemente a lo largo de su historia por sus logros en materia deportiva, artística y presentando nuestro baile nacional, obteniendo en reiteradas ocasiones distintos reconocimientos a nivel comunal y regional.

En su trayectoria contempla dificultades como la disminución significativa de la matrícula por la emigración de los habitantes del sector hacia las grandes ciudades y los resultados fluctuantes del SIMCE.

Al tratarse de una escuela municipal, depende de la administración del DAEM, Departamento de Administración de Educación Municipal, por ende no existe plena autonomía en respecto del uso de recursos de la escuela, así mismo, la contratación del personal en general se realiza desde esta jefatura, donde se hace necesario luego la inducción de estos nuevos funcionarios, para involucrarse con el PEI, hecho que en ocasiones se torna complejo y requiere de tiempo.

De igual forma es importante mencionar que la implementación de acciones siempre será limitada, ya que muchas veces se demoran en la entrega de los recursos solicitados.

El trabajo escolar en contextos vulnerables y en localidades rurales es un desafío, porque lo esperable a nivel pedagógico y en la formación integral es entregar las herramientas necesarias y de calidad para que los estudiantes puedan insertarse en otro medio con las habilidades y capacidades para desenvolverse bien.

Antecedentes geográficos, socioeconómicos y culturales

El Membrillo es una localidad rural de la comuna de Lolol, sexta región, ubicada a 17 km del pueblo. Por el norte limita con Rinconada de Quiahue, sur Los Trichues, este Los Robles y Oeste Los Coipos.

Es un valle donde se cultiva trigo, maíz y se crían ovejas y cabras. Hoy sufre por las inclemencias del clima, transformándose en una de las zonas más secas de la comuna, ya que no cuenta con acceso a canal de regadío, Convento Viejo.

La población consta de 300 habitantes aproximadamente, siendo de origen campesino, un 50% corresponde a personas de la tercera edad. La mayoría de los habitantes se concentran en las dos poblaciones del sector. Estas surgieron después del terremoto del 2010.

La comunidad cuenta con una Posta Rural, atendida normalmente por un técnico paramédico, atención de especialistas algunos días a la semana y está ubicada a 300 metros del establecimiento.

De la matrícula de la escuela, la mayoría pertenece a un estrato social medio bajo, con una vulnerabilidad social de 80%. Las familias se desempeñan mayoritariamente en actividades como: Labores de casa, pequeños agricultores, trabajadores de temporada y profesionales técnicos. Además, nuestra escuela tiene estudiantes que vienen de distintos sectores alejados, principalmente de zonas rurales como parcelas y por lo tanto, ha sido necesario contar con un furgón de acercamiento, financiado por la Municipalidad.

Las viviendas de estas familias no cuentan con sistema de alcantarillado por lo que el abastecimiento de agua es a través de pozos principalmente.

La disponibilidad de buses para llegar al pueblo o a la ciudad más cercana que es Santa Cruz es limitada y está regida para ciertos horarios del día, ya que existe poca población.

Las familias conservan elementos culturales significativos de la zona como tejido a telar, cultores de canto campesino, siembra de alimentos típicos, conservación de árboles nativos. Estos elementos se han hecho parte del quehacer educativo del establecimiento, a través de instancias pedagógicas y actividades participativas.



En el sector se cuenta con Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, Club Adulto Mayor, Comité de Agua Potable Rural (APR). Estas instituciones mantienen nexos con el establecimiento.

Principales componentes del PEI

VISIÓN

Desarrollar integralmente las habilidades de los estudiantes, priorizando la formación deportiva, artística, tecnológica. Sean autónomos, reflexivos y proactivos, sientan orgullo de sus raíces, valoren y protejan el entorno en donde viven.

MISIÓN

Poner a disposición de los Estudiantes recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar sus diversas habilidades y capacidades, que permitan ser seres integrales y con expectativas de lograr sus sueños, que participen comprometidamente en el rescate y difusión de las tradiciones de nuestra cultura local, del país y el cuidado del ambiente en que habitan.

SELLO:

Formación integral, comprometida con la cultura y medio ambiente.

FUNDAMENTACIÓN

La escuela entrega una educación enfocada al desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes que les permitan enfrentar con éxito su vida escolar, social y familiar, le refuerza valores como el respeto por los demás, la responsabilidad, la solidaridad, empatía.

La Escuela considera a la diversidad y a la integración como elementos facilitadores para aquellos estudiantes que requieren estrategias distintas para aprender. Para ello, se implementa el programa de integración de modo que todos cuenten con las oportunidades necesarias para acceder a aprendizajes de calidad.



La propuesta educativa del establecimiento también contempla crear conciencia por el cuidado del Medio Ambiente y el rescate de las tradiciones y costumbres de la comunidad local y nacional.

El establecimiento entrega Educación Básica en modalidad curso Multigrado, con Jornada Escolar Completa, basada en los Planes y Programas del Ministerio de Educación, con programa de integración PIE, junto a lo anterior el establecimiento está adscrito a la ley SEP. La escuela integra el Microcentro de escuelas rurales de la comuna, participa en actividades extracurriculares, salidas educativas y actividades comunales.

El proyecto Educativo Institucional debe dar respuestas a las necesidades que tiene la comunidad educativa del sector donde está inserta la escuela.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Un diagnóstico, en un centro educativo es de gran relevancia, según afirma la Organización de Estados Iberoamericanos (2015) ya que “brinda información sobre las condiciones, procesos y resultados que importan para la meta de la escuela: que TODOS los alumnos aprendan”.

Es por ello que se aplicará una Autoevaluación de prácticas según “estándares indicativos de desempeño”. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia y Gestión de recursos. Cada dimensión posee tres subdimensiones de las que se revisará en qué nivel de desarrollo se encuentran.

A continuación, en la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Dimensión: Gestión Pedagógica

1.1 Gestión curricular

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				X
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando			X	

procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				X
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				X
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		X		
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.		X		
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	

11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				X
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				X

1.2 Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				X
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes		X		

comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.			X	
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				X
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				X
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				X
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

1.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			X	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales,				X

afectivas y conductuales.				
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			X	
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				X

2. Dimensión: Liderazgo

2.1 Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.			X	
2. El sostenedor establece metas claras al director.			X	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		X		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.		X		

2.2 Liderazgo del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.		X		
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				X
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.		X		
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			X	
7. El director promueve una ética de trabajo.				X

2.3 Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

3. Dimensión: Convivencia Escolar

3.1 Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.		X		
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				X
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

3.2 Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				X
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				X
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				X

3.3 Participación y vida democrática

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.		X		
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				X
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				X
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				X
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta			X	

con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.

4. Dimensión: Gestión de Recursos

4.1 Gestión del personal

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.		X		
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			X	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.		X		
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

4.2 Gestión de recursos financieros

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				X
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				X
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

4.3 Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.			X	
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.		X		
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			X	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			X	
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	

INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Aprobados	15	100	17	100	15	100	14	100	15	100
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	1	6	0	0	1	6
Deserción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

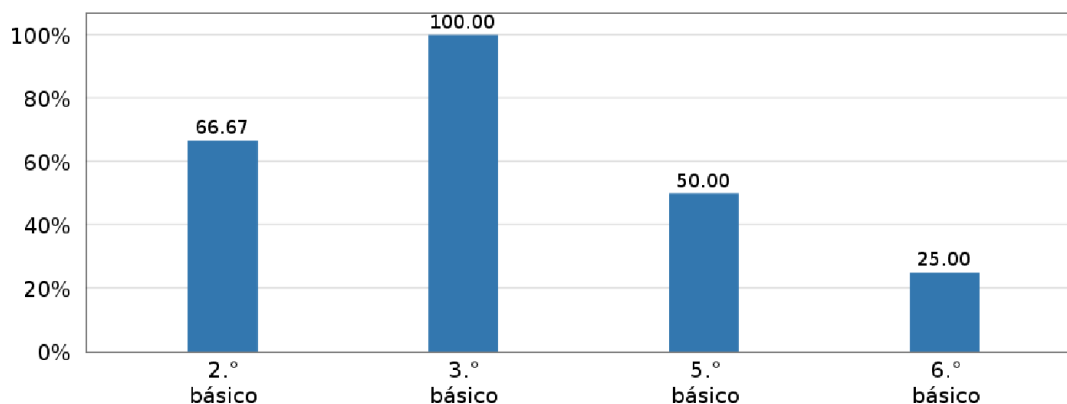
Resultados Diagnóstico DIA

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

CURSO	DIAGNÓSTICO			INTERMEDIO			CIERRE		
	NIVELES DE LOGRO % POR HABILIDAD			NIVELES DE LOGRO % POR HABILIDAD			NIVELES DE LOGRO % POR HABILIDAD		
	Localizar	Interp. y Relac.	Reflexionar	Localizar	Interp. y Relac.	Reflexionar	Localizar	Interp. y Relac.	Reflexionar
1°									
2°	66.6	66.6	66.6						
3°	80.0	57.6	50.0						
4°									
5°	72.2	70.8	68.7						
6°	81.2	79.1	75.0						

NIVELES DE LECTURA 1° y 2° Básico	
% de estudiantes con lectura fluida	20%
% de estudiantes con lectura palabra a palabra	0%
% de estudiantes con lectura de unidades cortas	20%
% de estudiantes no lectores	60%

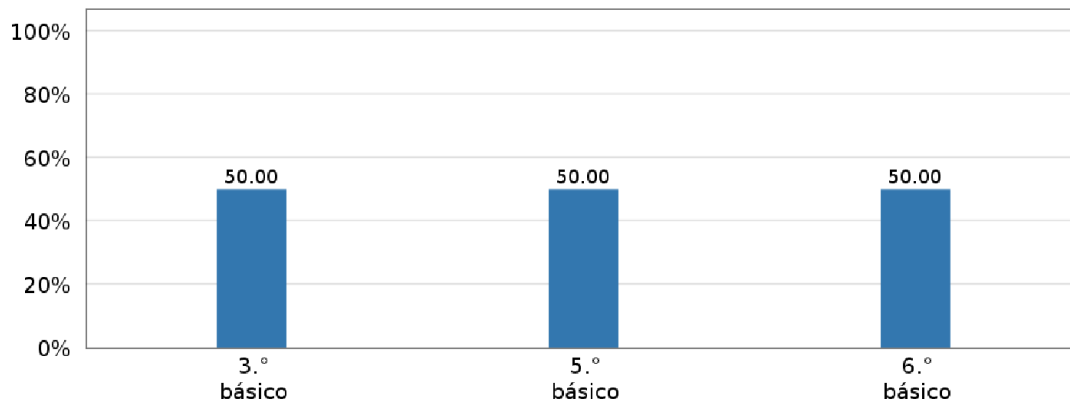
Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en **Lectura**



CURSO	DIAGNÓSTICO					INTERMEDIO					CIERRE				
	NIVELES DE LOGRO % POR EJE					NIVELES DE LOGRO % POR EJE					NIVELES DE LOGRO % POR EJE				
	N y O	P y A	G	M	D y P	N y O	P y A	G	M	D y P	N y O	P y A	G	M	D y P
1°															
2°															
3°	80.3	100	100	100											
4°															
5°	58.0	62.5	65.0	37.5	75.0										
6°	34.8	83.3	68.7	31.2	56.2										

DOMINIO DE OPERACIONES MATEMÁTICAS 1° CICLO	
% de estudiantes que se encuentra en un nivel de desempeño Adecuado	57%
% de estudiantes que se encuentra en un nivel de desempeño Elemental	28%
% de estudiantes que se encuentra en un nivel de desempeño Insuficiente	15%

Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en **Matemática**



ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tras aplicar la ficha técnica para autoevaluar las cuatro áreas de gestión, el análisis cuantitativo da cuenta de que la mayoría de los procesos evaluados se encuentran entre los indicadores 3 y 4, lo que da cuenta que se está trabajando por el camino correcto.

Con los resultados obtenidos y consensuados mediante el trabajo de diagnóstico institucional organizado en Consejo Escolar, se realiza el análisis y se generan propuestas con la finalidad de integrarlas al Plan de Mejoramiento.

1. Dimensión: Gestión Pedagógica

Fortalezas	Debilidades
<p>Equipo técnico pedagógico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organiza las cargas horarias, asignando las horas de libre disposición en horario de tarde y desarrollando talleres según afinidad de los estudiantes. • En conjunto con los docentes, se realiza calendarización anual con objetivos de aprendizajes para asegurar que se trabajen de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y secuencia necesaria para continuar avanzando con otros OA. • Acuerdan lineamientos metodológicos y estrategias didácticas en trabajo colaborativo. • Asegura que los docentes corrigen sus evaluaciones en los tiempos, para realizar retroalimentación a los estudiantes. • El equipo técnico organiza reflexiones técnicas pedagógicas semanales. 	<p>El equipo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No periódicamente se realizan observaciones en el aula, con el fin de realizar un análisis del trabajo con los estudiantes, a fin de mejorar las prácticas pedagógicas. • Requieren planificar más instancias de reflexión e intercambio de buenas prácticas, observación de clases entre pares. • No cuenta con tiempo suficiente para supervisar y analizar planificaciones en conjunto con los docentes, para mejorar contenidos y así entregar de mejor manera los aprendizajes a los estudiantes. Esto, porque la profesora encargada tiene la mayor cantidad de horas para trabajar en aula.

<p>Los Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan, porque y para que aprendan. Se pone el énfasis en que las actividades sean contextualizadas a la realidad que vivencian. • Entregan contenidos con claridad y rigurosidad, se preocupan de prepararse para afrontar las clases. • Motivan constantemente a los estudiantes para que apliquen sus aprendizajes y las habilidades adquiridas. • Logran que los estudiantes participen y estén atentos en las clases. • Logran generar un buen clima de trabajo, donde exista respeto y se aproveche el tiempo de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes realizan retroalimentación en sus estudiantes, manteniendo una actitud de altas expectativas sobre los aprendizajes, pero no existen evidencias que la calidad de la retroalimentación sea adecuada. • Existen recursos didácticos y tecnológicos, no hay encargado de apoyar en el uso de estos en aula y algunos docentes los utilizan e incorporan en el desarrollo de las clases. • Es necesario mejorar las prácticas docentes en la aplicación de estrategias de enseñanza, con actividades desafiantes y desarrollando diversas habilidades.
<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento tiene Programa de Integración Escolar, el que cuenta con profesionales que apoyan a los docentes en la identificación de estudiantes que presentan dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento no es sistemático en la implementación de acciones que favorezcan a los estudiantes con habilidades destacadas, generando mayores oportunidades de desarrollo.

- Los y las profesionales PIE realizan en conjunto con los docentes las planificaciones e incorporan diversas estrategias en el aula para apoyar a los que presentan NEE.
- Se implementa plan de trabajo individual para cada estudiante, en base a su necesidad educativa.
- Se identifica a tiempo a los estudiantes que presentan problemas en la asistencia a clases, a través de llamados permanentes o visitas al hogar.

2. Dimensión: Liderazgo

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sostenedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determina las funciones y atribuciones que tiene el Director. Se las da a conocer en reunión, junto al Consejo Escolar. Instancia en que se consensúan las metas institucionales. • Mensualmente realiza reunión con Directores donde se da a conocer información, recibe inquietudes, peticiones. Ante 	<p>El Sostenedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demora tiempo en entregar recursos solicitados para ser adquiridos por Ley SEP, ya que son los principales medios con que se puede adquirir lo que se requiere. • Existen mínimos apoyos, se debe insistir demasiado para conseguir que se gestionen.

<p>situaciones emergentes, se puede solicitar audiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita los establecimientos periódicamente o cuando se realizan actividades extracurriculares. 	
<p>El Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra un alto grado de compromiso para lograr resultados académicos y formativos. • Promueve altas expectativas y demuestra confianza en sus docentes y estudiantes que se pueden alcanzar. • Gestiona los procesos de cambios y mejora para el establecimiento. • Realiza una gestión de manera efectiva, definiendo prioridades, estableciendo y consensuando metas, solucionando dificultades y problemas. • Promueve instancias para identificar y evaluar prácticas que se deben mejorar o cambiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se vuelve relevante que la dirección trabaje los resultados educativos obtenidos con todos los actores involucrados para que se establezcan metas a corto y largo plazo y así lograr que todos se comprometan en la mejora continua. • La dirección debe establecer instancias de evaluación y monitoreo más sistemáticas y periódicas durante el año a modo de participar más en la enseñanza de los docentes. No logra que todos los Apoderados de la comunidad educativa se comprometan con la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento
<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento que es consensuado, definido y elaborado con los actores de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan de manera superficial los datos recopilados, se evalúa la tendencia y efectúan comparaciones básicas, y no profundizan en el

<p>Comunidad Educativa, a través del Consejo Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza, a principios de año escolar, un proceso de autoevaluación de gestión y académico para en base a esos datos realizar la planificación del PME y Plan de acción. • Periódicamente se monitorea la implementación del PME y semestralmente se aplica Pauta de monitoreo que dé cuenta cuánto se avanza. 	<p>análisis detallado de los datos, ni se establecen relaciones y causas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los resultados académicos, estos se analizan y se toman remediales, pero la mayoría de las veces son acciones a corto plazo, en lo que no todos se involucran, por lo que se diluyen con el tiempo. • No se cuenta con un sistema de datos actualizado y de fácil acceso.
---	--

3. Dimensión: Convivencia Escolar

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El PEI del establecimiento contiene lineamientos formativos y en el Plan de gestión de convivencia escolar se planifican acciones de trabajo con estudiantes, equipo docente y asistentes de la educación orientadas a fortalecer el autocuidado, adquirir técnicas de resolución de conflictos, manejo conductual y contención emocional, con el fin de contribuir a un ambiente propicio para el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • El encargado de Convivencia Escolar no cuenta con horario destinado a desarrollar esa función. • No existe compromiso de todos los apoderados en el proceso formativo de sus hijos e hijas.

<ul style="list-style-type: none"> • Docentes aplican programa de formación personal para todos los estudiantes y apoderados, planifican salidas pedagógicas enfocadas a reforzar la identidad, la motivación escolar, y la autoestima académica; y a la atención de grupos focales, según necesidades emergentes, con la colaboración de especialistas internos y externos del establecimiento. • El establecimiento se preocupa de enseñar formas de relacionarse, resolver conflictos. Se implementan talleres de modelación. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve desde las acciones establecidas en el Plan de Convivencia Escolar el respeto como valor fundamental establecido de forma explícita en el Proyecto Educativo. • En el calendario institucional se planifican actividades que permiten fomentar la buena convivencia y el buen trato, la no discriminación entre todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un Manual de Convivencia trabajado y difundido a la comunidad educativa, si bien no se han presentado situaciones Muy Graves, tanto los padres como los estudiantes deben conocer e interiorizarse con la tipificación de las faltas y las sanciones para prevenir y enfrentar posibles conflictos a futuro. • Dado el contexto de Pandemia, el establecimiento no cuenta con personal idóneo para el

<ul style="list-style-type: none"> ● Se implementan rutinas y pausas activas que facilitan el desarrollo de las actividades escolares. ● Se implementan protocolos para prevenir conductas disruptivas, bullying. ● Los docentes, en horas de orientación, abordan temáticas para prevención del bullying, drogas, violencia, entre otros. 	<p>desarrollo socioemocional, problemas en infraestructura que permitan estar a los estudiantes bien físicamente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento construye una identidad positiva de la institución implementando lemas, símbolos, himnos, celebraciones de fechas importantes y premiaciones que promueven los principios y valores de la institución. ● El establecimiento cuenta con un centro de padres, con personalidad jurídica, el cual es elegido democráticamente y de acuerdo a la normativa educacional vigente. ● El establecimiento promueve la constitución de directiva de curso, para desde esos integrantes elegir representante para el Consejo Escolar. Se hacen elecciones al inicio del 	<ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento fomenta encuentros, la participación y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, presentando y organizando actividades que permiten reunir a las familias de los estudiantes y a todo el personal que trabaja en él. Pero, estas instancias no han logrado fortalecer el sentido de pertenencia. Por el contexto Pandemia se deben fortalecer lazos nuevamente. ● Existe un Consejo Escolar funcionando, con reuniones cuatro veces al año y representantes de todos los estamentos. Sin embargo, los diferentes estamentos deben

<p>año escolar y se ofrecen los espacios de participación para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se promueve la participación de los docentes en consejo escolar y se planifican sesiones de trabajo donde se desarrollan temáticas relacionadas con el PEI. • El establecimiento mantiene canales expeditos y fluidos de comunicación con padres y estudiantes como horarios de atención, grupo de WhatsApp, entrevistas y otras, donde se canalizan inquietudes, problemas, conflictos, sugerencias y otras. 	<p>valorar el rol que cumple en la gestión escolar.</p>
---	---

4. Dimensión: Gestión de Recursos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con la planta mínima de profesionales para ejecutar su proceso educativo. Cada profesional conoce su carga horaria y funciones que debe cumplir en el establecimiento. 	<p>El establecimiento está sujeto a lo que define el DAEM por lo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay mecanismos efectivos ni profesionales a disposición para reemplazar licencias médicas y ausentismos. • No existe un proceso de evaluación de desempeño.

<ul style="list-style-type: none"> ● Existe un buen clima de trabajo, de respeto, profesionales que se colaboran entre sí. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No existen protocolos claros de desvinculación ni advertencias en incumplimientos. ● El establecimiento no cuenta con recursos para reconocimiento profesional. ● No hay políticas ni instancias de perfeccionamiento profesional.
<ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento promueve la asistencia de los estudiantes de manera sistemática mediante diversas estrategias efectivas, como comunicar la importancia de asistir a clases regularmente, exigir justificativos, contactar a los apoderados de los estudiantes ausentes, premiar a los cursos o estudiantes con mejor asistencia, entre otros. ● El establecimiento cuenta con un presupuesto anual por Ley SEP, el cual está relacionado directamente con dar cumplimiento a los principios formativos del Proyecto Educativo y las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento ● El equipo de gestión realiza en el mes de marzo la cuenta pública ante el consejo escolar, 	<ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento cuenta con un presupuesto acotado a las necesidades del establecimiento el cual es utilizado para la ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento anual el que es administrado por el sostenedor. ● El establecimiento no gestiona la matrícula, porque al estar inserto en una localidad de poco acceso no se ve como una real necesidad. ● La comuna no cuenta con muchas redes que puedan beneficiar el proceso educativo.

<p>asamblea general de apoderados y personal del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento busca programas y redes que vayan en beneficio de implementar el PEI. 	
<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con infraestructura e instalaciones adecuadas para atender bien a los estudiantes que asisten, especialmente con buen espacio para la recreación y esparcimiento. • Se cuenta con textos y otros recursos para la biblioteca CRA, pero no existe un espacio exclusivo para su funcionamiento. • Existen recursos TIC para el desarrollo del proceso educativo. • Se gestionan con DAEM, con un sistema expedito, los recursos educativos, de aseo, para mantención. Existe inventario de recursos didácticos e implementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con recursos didácticos para potenciar los aprendizajes, pero no existe una organización y rutinas para su uso.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad educativa ha focalizado durante estos últimos años, trabajar en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, ya que consideran que éste es el único medio real de acortar la brecha educativa y que los estudiantes tengan oportunidad de desarrollar sus habilidades, pero se hace imprescindible, por el contexto, implementar estrategias metodológicas desafiantes y que se logre recuperar aprendizajes. - El equipo PIE y docente trabajan colaborativamente, pero aún no existe una total articulación en el proceso enseñanza aprendizaje. Se deben mejorar los lineamientos con los que se realiza el trabajo colaborativo dentro del establecimiento, de manera de optimizar los tiempos destinados a ello y lograr estrategias unificadas de trabajo. - Involucrar a los padres y apoderados en el proceso educativo haciéndolos partícipes de actividades de enseñanza-aprendizaje.
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de</p>	<p>- Es relevante contar con tiempo para la Encargada de Escuela para monitorear el proceso educativo, el Currículum y mejorar en progreso a la articulación de</p>

<p>Liderazgo?</p>	<p>buenas prácticas que cuenten con lineamientos claros y criterios unificados para la mejora de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento conduce un proceso de autoevaluación anual, monitoreo y seguimiento a las prácticas institucionales y pedagógicas, pero falta sistematizar este proceso y focalizar hacia la mejora de los aprendizajes. - Articular el Plan de trabajo del Microcentro con PEI-PME. - Lograr un compromiso real entre los padres y apoderados en los lineamientos institucionales.
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La sana convivencia escolar favorece el desarrollo de un clima apropiado para el aprendizaje. - Mejorar en la implementación de los planes de mejoramiento integral y planes de acción para favorecer el desarrollo socioemocional y el bienestar físico. - Retomar la participación de padres y apoderados en actividades institucionales. - Se deben generar instancias efectivas de premiación para motivar a los estudiantes a mejorar aspectos significativos de su formación integral.
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con recursos didácticos y educativos adecuados para potenciar el

comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de **Gestión de recursos?**

aprendizaje de los estudiantes.

- No se cuenta con perfeccionamientos para que los profesionales mejoren su desempeño, pero por Ley SEP no se puede planificar instancias por falta de recursos.

- Adquirir recursos didácticos para las áreas en que no se cuenta, como por ejemplo, ciencias.

- Mantener la Contratación de asistente de aula y apoyo a Música y evaluar su desempeño.

- Organizar el uso de los recursos en función del aprendizaje de los estudiantes.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Objetivo	Meta
Gestión Pedagógica	Fortalecer el aprendizaje de todos las y los estudiantes con el objetivo de potenciar sus actitudes, habilidades y la gestión del conocimiento mediante prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanza; desarrollando trabajo colaborativo entre docentes y profesionales PIE con el objetivo de brindar múltiples oportunidades para que accedan al currículum y disminuyan las brechas de aprendizaje.	75% de los estudiantes construyen aprendizajes profundos, orientados al desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para avanzar en el currículum.
Liderazgo	Progresar en la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas institucionales que contribuyan al cumplimiento de las metas proyectadas, haciendo partícipe a todos los integrantes de	90% de los y las integrantes de la Comunidad Educativa participa o es representado en las actividades de planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas institucionales.

	la Comunidad Educativa.	
Convivencia Escolar	Resguardar la integridad física y socioemocional de los estudiantes, brindando espacios de formación integral acorde a su contexto y a la contingencia nacional, generando planes de acción de manera colaborativa y participativa para favorecer su bienestar y la sana convivencia.	Al 90% de los estudiantes se les resguarda la integridad física y socioemocional, además se les brindan espacios de formación integral y de participación activa en diferentes instancias.
Gestión de Recursos	Sistematizar la implementación y uso de los recursos educativos, equipamiento, contratación de servicios y los recursos humanos necesarios, favoreciendo el proceso enseñanza-aprendizaje y el adecuado funcionamiento del Establecimiento.	90% de los recursos educativos, equipamiento, contratación de servicios y recursos humanos son utilizados para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje y el adecuado funcionamiento del establecimiento.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Fortalecer el aprendizaje de todos las y los estudiantes con el objetivo de potenciar sus actitudes, habilidades y la gestión del conocimiento mediante prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanza; desarrollando trabajo colaborativo entre docentes y profesionales PIE con el objetivo de brindar múltiples oportunidades para que accedan al currículum y	75% de los estudiantes construyen aprendizajes profundos, orientados al desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para avanzar en el currículum.	<p>ACOMPañAMIENTO AL AULA</p> <p>La Profesora Encargada y UTP Comunal, durante el año escolar, apoyan la labor de los docentes mediante el acompañamiento al aula para monitorear y retroalimentar la implementación del currículum priorizado.</p> <p>APOYO EN LAS PLANIFICACIONES</p> <p>Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, a través del análisis de las planificaciones que ejecutan los docentes.</p> <p>RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES</p> <p>Potenciar las prácticas pedagógicas, a través</p>	<p>Profesora Encargada UTP Comunal Docentes</p> <p>Profesora Encargada</p> <p>Profesora Encargada Docentes Docente</p>

	<p>aprendizaje en el aula</p>	<p>disminuyan las brechas de aprendizaje.</p>		<p>de estrategias metodológicas como Módulos Multigrado, Plan de acción para favorecer la recuperación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Educación Diferencial</p>
	<p>Apo yo al des arrol lo de los estu dian tes</p>			<p>TRABAJO COLABORATIVO Potenciar la implementación de estrategias de enseñanza planificadas en trabajo colaborativo con profesionales PIE y en Microcentro, que permitan a los estudiantes progresar en los aprendizajes.</p>	<p>Profesora Encargada Docentes Profesionales PIE</p>
				<p>TALLERES DE HABILIDADES Organizar talleres mensuales para potenciar las habilidades de los estudiantes destacados, otorgándoles</p>	<p>Profesora Encargada</p>

				oportunidades para desarrollarse.	
Liderazgo o	Liderazgo del director	Progresar en la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas institucionales que contribuyan al cumplimiento de las metas proyectadas, haciendo partícipe a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	90% de los y las integrantes de la Comunidad Educativa participa o es representado en las actividades de planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas institucionales.	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA Fortalecer el trabajo en Comunidad, a través de reuniones de Consejo Escolar para acordar lineamientos sobre la gestión escolar y evaluar los objetivos planificados.</p> <p>MONITOREO Y EVALUACIÓN Progresar en el monitoreo y evaluación de los diferentes instrumentos institucionales y planes de gestión para tomar medidas pedagógicas oportunas.</p>	Profesora Encargada Consejo Escolar
Convinción Escolar	Formación	Resguardar la integridad física y socioemocional de los estudiantes, brindando	Al 90% de los estudiantes se les resguarda la integridad física y socioemocional, además se les	<p>RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES Fortalecer y destacar el logro de habilidades, conocimientos y actitudes de los estudiantes, mediante</p>	Profesora Encargada Docentes

	<p>Con vive ncia Esc olar</p>	<p>espacios de formación integral acorde a su contexto y a la contingencia nacional, generando planes de acción de manera colaborativa y participativa para favorecer su bienestar y la sana convivencia.</p>	<p>brindan espacios de formación integral y de participación activa en diferentes instancias.</p>	<p>un sistema de reconocimiento a sus logros, focalizado en todos aquellos que presenten avances significativos en distintas áreas, resaltando el compromiso, responsabilidad y la relación con los pares.</p> <p>DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Favorecer el aprendizaje de todos las y los estudiantes a través del aseguramiento de las condiciones sanitarias y todas las necesidades que surjan con motivo de la contingencia provocada por el COVID-19, cuidando el bienestar físico y psicológico de toda la comunidad educativa, contando para ello con la adquisición de implementos de higiene y seguridad y equipamiento.</p>	<p>Profesora Encargada Encargada de Convivencia Escolar</p>
--	---	---	---	--	---

	<p>Formación y Convivencia Escolar</p>			<p>TALLERES FORMATIVOS Y DE SANA CONVIVENCIA</p> <p>Mejorar la implementación de talleres de formación personal, valórica y de formas de relacionarse para que los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente de respeto y de valoración.</p>	<p>Encargada Convivencia Escolar</p>
	<p>Participación y vida democrática</p>			<p>PARTICIPACIÓN EN COMUNIDAD</p> <p>Potenciar la participación de la Comunidad Educativa en actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas, salidas pedagógicas; internas y externas y hacer seguimiento al impacto en la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Profesora Encargada Consejo Escolar</p>

	<p>Ges tión de recu rsos edu cati vos</p>			<p>RECURSOS EDUCATIVOS Favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes, garantizando y proporcionando los recursos educativos necesarios para el proceso de enseñanza - aprendizaje.</p>	<p>Profesora Encargada Docentes</p>
--	---	--	--	--	---

BIBLIOGRAFÍA

Ley N° 20.370. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile 12 de septiembre de 2009.

Ley N° 20.248. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile 01 de febrero de 2008.

MINEDUC. (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional.

PIIE (2014). Guía metodológica para la construcción participativa del proyecto educativo institucional.

Fullan, (1993). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje.

Organización de Estados Iberoamericanos, (2016). Mejorar la Escuela. El diagnóstico institucional.

MINEDUC, (2012). Guía para el diagnóstico institucional.

DEG, (2018). Ciclo de mejoramiento en los establecimientos educacionales: Plan de mejoramiento educativo.

MINEDUC, (2022). Herramientas: Plan de mejoramiento educativo.

Arriagada Hernández, Marisela (2015). Editorial Atenas. El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes.

Briones, (1995). Preparación y Evaluación de Proyectos Educativos. Tomo 2. Curso de Educación a Distancia, Santiago de Chile, Convenio Andrés Bello.

Martínez, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 1, núm. 1, noviembre, 1999, pp.16-37 Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, México.

Carles Monereo, M. C. (1994). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela. . Barcelona: Graó.

Dewey, J. (1989). Cómo pensamos. Barcelona: Ediciones Paidós

ANEXOS

MARCO LEGAL Y DOCUMENTOS DE APOYO

- Ley General de Educación N° 20.370. (2009)
- Constitución política de la República de Chile, 1980.
- Ley N° 19.532 (1996), crea régimen de jornada escolar completa diurna y dicta norma para su aplicación.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial. (2008)
- Ley de Inclusión Escolar N° 20.845. (2015)
- Decreto N° 67 de 2018.
- Decreto N° 83 de 2015.
- Decreto N° 170 de 2009.
- Ley de desarrollo profesional docente N° 20.903. (2016)
- Estatuto de los asistentes de la educación pública, Ley N° 21.109. (2018)
- Aseguramiento de la Calidad en la Educación (Ley SAC 20.529).
- Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. (2015)
- Marco para la Buena Enseñanza. (2003 y propuesta actualización 2018)
- Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo. (2015)
- Estándares indicativos de desempeño. (2020)
- Circular N° 482 de la Superintendencia de Educación del año 2018: “Circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimiento Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado”.
- Bases Curriculares de 1° a 6° Año Básico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LOLOL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



CERTIFICADO



CARLOS DAVID

ABRIGO RIBOT, Jefe (S) del

Departamento de Administración Educación Municipal de Lolol, suscribe y certifica:

Que, autorizo a la Sra. Aída Verónica Céspedes Díaz, Encargada de la Escuela Olga de Gómez, a realizar un diagnóstico Institucional y PME en la Escuela Olga de Gómez, RBD 2598-4, ubicada en el Membrillo, para ser presentada en el trabajo de grado de la Universidad Miguel de Cervantes.

LOLOL, a dos días del mes de abril del año dos mil veintidós.

CONCLUSIÓN FINAL

El Plan de Mejoramiento Educativo, el cuál como se expresó anteriormente, constituye una herramienta que permite organizar, guiar y plasmar el Proyecto Educativo Educativo del establecimiento.

La participación activa de los diferentes estamentos que conforman esta comunidad educativa será primordial para realizar un buen diagnóstico y por lo tanto una buena planificación del PME. Además, es necesario monitorear la implementación del plan y la evaluación al término del año para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas a fin de que todas y todos los estudiantes avancen en sus aprendizajes.

Para un establecimiento educacional, como esta escuela, el PME representa el acceso a recursos que le permitirán planificar acciones como por ejemplo para contar con útiles escolares, material didáctico y tecnológico. Esto se genera porque el Sostenedor usa la subvención normal sólo para sueldos de los funcionarios. Por otra parte, los recursos por mantención no alcanzan para cubrir grandes necesidades en infraestructura.